



## UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN DIRECCIÓN DE DEPORTES

La Universidad Autónoma de Nuevo León a través de la Dirección de Deportes CONVOCA a todas las Escuelas, Preparatorias y Facultades a participar en sus Torneos Intrauniversitarios de **VOLEIBOL DE PLAYA** que se registrará bajo las siguientes:

### B A S E S

**Lugar:**  
CARE Nuevo León

**Rama:**  
Varonil y Femenil

**Categorías:**  
**FACULTADES**

### PREPARATORIAS

**1ª División**  
**2ª División**  
**3ª División**

**1ª División**  
**2ª División**  
**3ª División**

**menores de 25 años**

**menores de 19 años**

### Ascenso y descenso

1.-Podrá existir como máximo dos equipos de la misma dependencia en la misma categoría.

2.-Los equipos campeones de las divisiones de ascenso formarán parte de la división siguiente inmediata para el semestre siguiente; siempre y cuando cumplan con la condición del punto 1, de no ser así el siguiente en el ranking ocupará su lugar; por consecuencia el último lugar de cualquier categoría descenderá automáticamente a la división siguiente inferior. Se busca tener 8 equipos en todos los semestres en las divisiones 1 y 2 de manera permanente con la intención de mantener el nivel, la exigencia y la competitividad. Por consecuencia el ascenso y descenso puede no aplicar priorizando el punto anterior.

3.-Los jugadores que participaron en el semestre anterior, no podrán participar en las divisiones de ascenso o inferiores; todo esto en caso de que su dependencia decida agregar equipo en las divisiones antes mencionadas.

### Inscripciones:

Quedan abiertas a partir de la publicación de esta convocatoria y el cierre será el día de la junta previa, la inscripción de los equipos se efectuará en la Dirección de Deportes presentando:

A) De acuerdo a lo que indica el capítulo V del reglamento General.

B) Comprobante de NO ADEUDO de Torneos anteriores, gestionando ante del Depto. de Contabilidad de la Dirección de Deportes.

C) Recibo de pago de inscripción.

El costo de inscripción será de \$3,360.00 pesos por

equipo, el pago se efectuará en el Depto. de Tesorería de la U.A.N.L.

### Participantes:

Podrán participar todos los estudiantes que reúnan los requisitos indicados en el reglamento general.

Solo podrá participar un equipo por dependencia en cada rama.

### Elegibilidad:

Son elegibles para participar los jugadores estudiantes que reúnan los requisitos que se indican en el capítulo V del reglamento general.

### Ningún deportista:

Podrá participar si al momento de registrarlo se encuentra en cualquiera de las situaciones que se indican en el reglamento general de deportes.

Ningún jugador podrá participar en dos equipos en la misma categoría, ni en dos categorías durante el mismo torneo.

### Junta previa:

**Preparatorias 23 enero 08:30hrs**

**Facultades 23 enero 09:30hrs.**

### Documentación:

De acuerdo a lo indicado en el capítulo VI del reglamento general.

### Días y horarios de juego:

Se establecerán en la junta previa.

### Cédula:

Cada equipo deberá presentar la cédula debidamente sellada por la Dirección de Deportes, las cuales deberán de presentar antes de cada juego.

### Balón:

Cada equipo deberá contar con 1 balón oficial para llevarse a cabo el partido.

### De los equipos:

- a) Facultades: cada facultad podrá inscribir hasta dos equipos por rama de la siguiente manera:
  - 1) Si la facultad inscribe un equipo podrá tener registrados en su cédula un mínimo de 2 jugadores y un máximo de 6 jugadores.
  - 2) Si la facultad inscribe dos equipos podrá tener registrados en cada cédula (una cédula por equipo) un mínimo de dos jugadores y un máximo de cuatro jugadores por equipo.

Cabe señalar que en ambos casos únicamente pueden estar 3 jugadores por partido, teniendo la oportunidad de cambiar a los jugadores inscritos en cédula partido a partido.

**Sistema de competencia:**  
Será de acuerdo al número de equipos participantes.

**Criterios de desempate para clasificarse:**  
1.- Puntos a favor entre puntos en contra.  
2.- Sets a favor entre sets en contra.  
3.-Juego entre sí en etapa de ronda  
4.- Sorteo.

**Prórrogas:**  
Sólo el primer juego de la jornada tendrá una prórroga de 15 minutos, no así los juegos restantes de la jornada.  
Perdiendo dos juegos por de foul, quedará fuera de la competencia.

**Protestas:**  
Se hará de acuerdo al capítulo XIII del reglamento General de Torneos Intrauniversitarios.

**Reglamento de juego:**  
El que está en vigencia por la Federación Mexicana de Voleibol y el Reglamento General para los Torneos Universitarios.

**Uniformes:**  
Los equipos deberán presentarse con uniforme, con los números correspondientes desde el primer juego.

**Arbitraje:**  
El que designe la Dirección de Deportes.

**Premiación:**  
Trofeo y medallas a los primeros tres lugares de cada categoría.

**Obligatorio:**  
Presentar listado general de la constancia médica que avale la buena salud del estudiante para la realización del deporte.

**Riesgo deportivo:**  
Cualquier accidente ocurrido durante la competencia será considerado como riesgo deportivo, por lo tanto, la Dirección de Deportes, declina toda responsabilidad.

**Amonestaciones y castigos:**  
Las infracciones en juegos dentro y fuera de la cancha serán sancionadas con el siguiente tabulador.

Si el equipo (entrenador, asistente y jugadores) es sancionado por un semestre o más, en automático perderá su categoría.

**Puntos de clasificación:**

**1ra:** 300, 200, 100, 95, 90, 85, 80, 75

**2da:** 70, 65, 60, 55, 50, 45, 40, 35, a partir del 17° lugar será descendiente de múltiplos de tres.

**Transitorio:**  
Todo lo no previsto en la presente convocatoria será resuelto por el responsable del Torneo y la Dirección de Deportes.

**TABULADOR DE SANCIONES**

|                                                                     |                                                             |
|---------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------|
| Agresión verbal de un jugador                                       | Un partido de suspensión                                    |
| Agresión verbal de un entrenador                                    | Dos partidos de suspensión                                  |
| Agresión física de un jugador a otros*                              | Dependerá del reporte arbitral                              |
| Agresión física de un entrenador                                    | Suspensión inmediata del torneo y un año más de suspensión. |
| Agresión verbal al árbitro, delegado, directivo o entrenador        | Dos partidos de suspensión                                  |
| Agresión física al árbitro, delegado, Directivo o entrenador        | Suspensión inmediata del torneo y un año más de suspensión. |
| Respuesta de agresión física jugador*                               | Dependerá del reporte arbitral                              |
| Participación de un entrenador en una riña general                  | Dos años de suspensión                                      |
| Por expulsión de un juego                                           | Un partido de suspensión                                    |
| Abandonar la cancha de juego (jugador) Sin autorización del árbitro | Un partido de suspensión                                    |

**Responsable:** M.A. Guillermo Romero Sánchez

Ciudad Universitaria, Enero 2026.

DIRECCIÓN DE DEPORTES DE LA U.A.N.L